RESOLUCIÓN D Nº 182 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS – ID Nº 324542"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 3 de Agosto de 2017

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la Contratación Directa Nº 12/2017, con ID Nº 324542 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" y la Resolución I. 3064 Nº 155/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, "Por la cual se aprueba el PAC Institucional 2017".

La Ley Nº 5.554/16 que aprueba el PGN para el Ejercicio Fiscal 2016 y 2017 y el Decreto Nº 6.715/17.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Operativa de Contrataciones en su carácter de (UOC), en base a los antecedentes fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas, 3 (tres) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 012/2017 de fecha 27 de junio de 2017.

Que el Comité Evaluador, constituido por Resolución D / Nº 116 de fecha 30 de junio del 2017, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes a los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 20/2017 de fecha 20/07/17, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa a la empresa: AUTOMOTIVE S.A.I.E., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 12/2017 para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", en las siguientes condiciones:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA · FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DECANATO · FACULTAD DE INGENIERIA

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 182/2017

1.1. A la empresa "AUTOMOTIVE S.A.I.E.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	CUBIERTA 700-15-10T Lisa	8	523.465	4.187.720
2	CUBIERTA 225 X 60 - R17 Lisa	4	672.670	2.690.680
3	CUBIERTA 700 X 16 - 10T delanteras lisas s/cámara - pico curvo largo y protector	2	603.761	1.207.522
4	CUBIERTA 700 X 16 - 10T traseras semipantaneras c/cámara - pico curvo largo y protector	4	737.587	2.950.348
5	CUBIERTA 700 X 16 - 10T delanteras lisas s/cámara - pico curvo largo y protector	2	603.761	1.207.522
6	CUBIERTA 700 X 16 - 10T traseras semipantaneras c/cámara - pico curvo largo y protector	4	737.587	2.950.348
7	CUBIERTA 235/60 R18 - 103 H	8	423.095	3.384.760

Por un monto total de G. 18.578.900.- (Guaraníes dieciocho millones quinientos setenta y ocho mil novecientos), IVA incluido.

Art.2º) Designar la Administración del Contrato a la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento de la FIUNA.

Art.3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contratación, a las Direcciones de Finanzas, Administración e Infraestructura y Mantenimiento a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Juan Pablo Bellassai
Secretario

Prof. Ing. Pedro Agustín Ferreira E.
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py